



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022



## RENDICIÓN DE CUENTAS



2022

**Consejo Seccional de la Judicatura  
De Sucre  
Dirección Seccional de Administración Judicial de  
Sincelejo**



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

 **EL CONSEJO SUPERIOR  
DE LA JUDICATURA  
RINDE CUENTAS 2022**

## **ALONSO ALBERTO ACERO MARTINEZ**

Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Sincelejo – Sucre

## **ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO**

Magistrada

Consejo Seccional de la Judicatura de Sincelejo – Sucre

## **MARIA CLAUDIA MEDINA TABOADA**

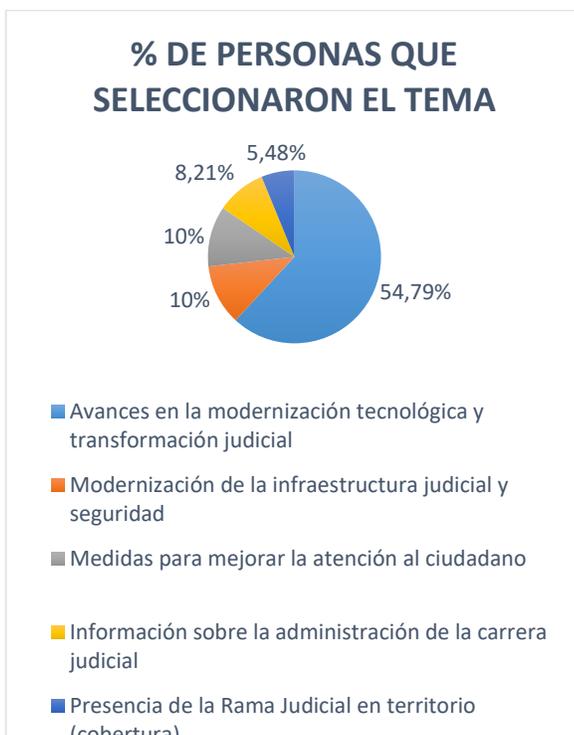
Directora Seccional de Administración Judicial



## 1. Introducción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, presentan a la comunidad el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2021.

Este documento expondrá las actividades que según la encuesta aplicada fueron de mayor relevancia para la comunidad en general, organizadas por orden del porcentaje de selección así:



Consideramos prudente recalcar el esfuerzo conjunto del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial por garantizar la prestación del servicio en tiempos de emergencia sanitaria acatando siempre las directrices impartidas por el Consejo Superior y la Dirección Ejecutiva quienes salvaguardando siempre la salud y seguridad de sus empleados definieron de manera preferente el trabajo virtual, mediante el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, con el retorno gradual a la presencialidad con alternancia, en todas nuestras sedes judiciales y administrativas.

En el desarrollo de este Informe mostraremos la Gestión Administrativa, conforme al orden de selección establecido por la ciudadanía con el diligenciamiento de la encuesta.

## 2. Contexto

El Departamento de Sucre es uno de los treinta y dos departamentos que, junto con Bogotá, Distrito Capital, forman la República de Colombia. Su capital es Sincelejo. Está ubicado al norte del país, en la región Caribe, limitando al norte con el mar Caribe (Océano Atlántico), al este con Bolívar y al oeste con Córdoba. Con una extensión de 10 917 km<sup>2</sup>. Está conformado por veintiséis (26) municipios y cuenta con una población de 904.863 habitantes para el 2018.



En el Departamento de Sucre, funciona el Consejo Seccional de la Judicatura quien cumple las funciones establecidas en el artículo 101 de la ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, así como las demás delegadas por el Consejo Superior de la Judicatura, el cual tiene jurisdicción en todo el territorio departamental.

Así mismo, existe la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, conformada por tres áreas funcionales: Área Administrativa y Financiera, Área de Talento Humano y Área de Asistencia Legal y Cobro Coactivo, así como con una dependencia adscrita, la Oficina Judicial y cumple sus funciones como órgano administrativo y ejecutor definidas en el Artículo 103 de la Ley 270 de 1996 y los acuerdos reglamentarios expedidos por el Consejo Superior de la Judicatura y la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.



## I. Avances y Resultados de la Gestión del Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo.

Como se indicó en la introducción a continuación se desglosaran los temas conforme al orden obtenido en las encuestas de mayor a menor.

### 1. Avances en la modernización tecnológica y transformación judicial

El Área de Gestión Tecnológica de la Dirección Seccional de Sincelejo, desarrolló actividades en la vigencia 2021 tendientes a mantener y mejorar el componente tecnológico de la Rama Judicial en todo el Distrito Judicial.

#### Logros Alcanzados:

- Durante la vigencia 2021, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, adquirió equipos de cómputo y equipos periféricos, así como licenciamiento en diferentes softwares para apoyar la labor de los servidores judiciales de forma virtual, dada la nueva realidad impuesta a raíz de la pandemia que generó el COVID-19, en cumplimiento del “Proyecto de Fortalecimiento de la Plataforma para la Gestión Tecnológica Nacional”, detallado de la siguiente manera:

Ítem	Cantidad
Equipos Todo en Uno, para Jueces y Magistrados del Distrito.	69
Licenciamiento Antivirus para todo el Parque Tecnológico	610
Licenciamiento Paquete Office 2019 para todo el Parque Tecnológico	40

- **Actualización del Componente Tecnológico de Salas de Audiencias:** En 2021 se inició la actualización de los Equipos de las Salas de Audiencias y la instalación de la última versión del Software CICERO y su sincronización con los servidores de almacenamientos dispuesto para ello.
- **Realización de capacitaciones** en el uso de herramientas colaborativas de Office 365 y para audiencias y reuniones virtuales; en este sentido, los despachos judiciales en su mayoría están realizando sus audiencias a través de la plataforma LIFESIZE, el cual tiene como ventaja el menor consumo de los recursos de red y además, su manejo por parte de los despachos y el público es mucho más sencillo y rápido.
- **Comunicaciones y Redes:** Se continuó con el fortalecimiento del sistema de comunicaciones en los Despachos Judicial y Oficinas Administrativas de la Seccional Sincelejo, pasando de un ancho de banda 50 a 75 mb en la sede Palacio de Justicia, de 10 a 20 mb en la sede Juzgados administrativos y de 15 a 20 mb en la sede edificio Las Marías; igualmente, se trabajó en la consecución de medios tecnológicos de comunicación para enlazar a nivel nacional con la red WAN de la Rama Judicial y por parte de Nivel Central se le dio continuidad al contrato No. 48 de 2018 con Century Link,



para dotar y modernizar las comunicaciones a través de internet en los Despachos Judiciales del Distrito. De esta manera, podemos decir que en esta Seccional contamos con el 100% de los Despachos Judiciales con servicio de transmisión de datos y conectividad a internet institucional a través de canales dedicados por medio de Fibra Óptica, lo cual generó estabilidad y seguridad a las actividades desarrolladas.

Durante el 2021, se potenció el uso de la herramienta ENKI apuntando a la gestión de trámites internos entre despachos y la Dirección Seccional, por ello se desarrollaron los módulos especializados para tratar las solicitudes de digitalización de expedientes, solicitudes de desarchivos, solicitudes de corrección de novedades de nómina e iniciamos el desarrollo del módulo para atender las solicitudes de retiro parciales de cesantías; que se hacían de forma presencial y oral o con comunicación a través de oficios radicados presencialmente en las sedes, siendo, en el mejor de los casos, con el uso de correos electrónicos.



Es así que en un hecho sin antecedentes en la historia reciente de nuestra Seccional, la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo se postuló y ganó en la categoría de “Mejor Práctica Judicial” en la 10° versión de los Premios Excelencia en la Justicia, que se creó con el propósito de identificar, destacar, difundir y estimular prácticas pioneras o exitosas de gestión, que están contribuyendo al acceso a la justicia, al mejoramiento del servicio ciudadano, a la modernización, a la calidad y a la eficiencia del sistema.

Desde la puesta en funcionamiento de los módulos especializados mencionados anteriormente, a través de la plataforma ENKI se gestionaron las soluciones de acuerdo a las métricas que se relacionan a continuación:

- **Solicitudes de Digitalización de Expedientes.**



- **Solicitudes de Desarchivo.**



- **Solicitudes de Corrección de Novedades de Nomina.**





- **Digitalización de Expedientes.**

En virtud del Contrato SASIE 01 DE 2020 que tiene por objeto la digitalización de expedientes judiciales en gestión en los despachos judiciales del Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre, durante la vigencia 2021 con corte a 31 de Diciembre de ese año, se alcanzó la digitalización del 46% de los expedientes judiciales, como se muestra a continuación:

Folios Digitalizados con corte al 31 de Diciembre del 2021	
Especialidad	Total
Civil	706.313
Contencioso Administrativo	1.709.430
Familia	81.607
Laboral	521.991
Penal	955.648
Despachos Promiscuos	248.810
Comisión Seccional De Disciplina Judicial	3.033
<b>Total</b>	<b>4.226.832</b>

Expedientes Digitalizados con Corte al 31 de Diciembre del 2021	
Especialidad	Total
Civil	3.905
Contencioso Administrativo	2.613
Familia	799
Laboral	1.904
Penal	2.976
Despachos Promiscuos	1.931
Comisión Seccional De Disciplina Judicial	4
<b>Total</b>	<b>14.132</b>

### RESUMEN DE AVANCE POR EXPEDIENTES DIGITALIZADOS



Cómo se ha manifestado anteriormente, el Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre, cuenta con el aplicativo ENKI, que dentro de sus múltiples funciones, permite la solicitud de Digitalización mediante la interacción con la Oficina Judicial de esta Seccional y los despachos judiciales garantes y partícipes de este servicio. ENKI permite que en tiempo real, tanto el contratista de digitalización como la Oficina Judicial en calidad de supervisora, se obtengan métricas mensuales constantes del recorrido del proceso, filtrando por las diferentes especialidades, número de folios digitalizados por despachos y número de expedientes



tramitados. A su vez, permite la evaluación del servicio brindado por el contratista, amén de que las no conformidades puedan ser solucionadas en el menor tiempo posible, esto se traduce, en una mejora en la prestación del Servicio de Justicia, de la mano con el Plan de Transformación Digital de la Rama Judicial.

## 2. Modernización de la Infraestructura Judicial y Seguridad

### 2.1. Infraestructura Judicial.

El Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre, está conformado por veintiséis (26) municipios, de los cuales 5 son Cabeceras de Circuito (Sincelejo, Corozal, San Luis de Sincé, San Marcos y Majagual), cuyos Juzgados funcionan en su mayoría en Sedes propias y otras en arriendo y en comodato, siendo estas últimas condiciones un gran reto para seguir gestionando alianzas estratégicas en virtud de lograr la donación de lotes y adquisición de inmuebles, que permitan la ejecución de proyectos de infraestructura para el mejoramiento y construcción de Palacios de Justicias a la vanguardia de las necesidades actuales que demanda el servicio impartido, por tanto, es importante destacar, que para la vigencia 2021 fueron donados dos lotes, uno en el Municipio de San Benito de Abad donde fue construida la caseta para la instalación de una planta eléctrica y otro en el Municipio de Santiago de Tolú, en el cual se tiene visionado la construcción del Palacio de Justicia.

Es importante resaltar que en la vigencia 2021 fue recibido el confortable y moderno Palacio de Justicia de Morroa, Sucre, cuya inauguración fue realizada el 19 de octubre de 2021, en donde contamos con la presencia de honorable Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Dra. Gloria Stella López Jaramillo, el Gobernador del Departamento de Sucre, el Comandante del Departamento Policía de Sucre, el Alcalde del Municipio de Morroa, entre otras personalidades que engalanaron tal acontecimiento.



Así mismo podemos resaltar que en esta vigencia, fue recibido el confortable y moderno Palacio de Justicia de Morroa, Sucre, cuya inauguración fue realizada el 19 de octubre de 2021, en donde contamos con la presencia de honorable Presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, Dra. Gloria Stella López Jaramillo, el Gobernador del Departamento de Sucre, el Comandante del Departamento Policía de Sucre, el Alcalde del Municipio de Morroa, entre otras personalidades que engalanaron tal acontecimiento.



En relación a la Adquisición de Bienes, Servicios y Obras, podemos aportar que se logró la ejecución de las necesidades prioritarias que conllevaron a garantizar la prestación ininterrumpida, oportuna y eficiente del servicio de Justicia, a preservar las medidas de bioseguridad en las Sedes Judiciales en pro del bienestar de toda la comunidad judicial y atender casi en su totalidad los requerimientos de los Despachos Judiciales. Ha sido la suma de grandes esfuerzos lo que en consecuencia ocasionó que no se cumpliera con la planeación inicial determinada en el PAA 2020, conllevando ineludiblemente a priorizar, lográndose contratar aquello que garantizara el acceso al servicio de Justicia bajo condiciones que permitieran salvaguardar la vida y salud de los servidores judiciales y de la comunidad en general.

Es así como el comportamiento de la contratación 2021 fue la siguiente:

A 31 de Diciembre de 2021 fueron adjudicados por la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo, ochenta (80) contratos, de los cuales setenta y dos (72) fueron principales y ocho (8) de ellos Adiciones, por un valor total de \$6.771.523.257.

Se aclara que, las contrataciones adelantadas en la vigencia 2021 relacionadas con el servicio de vigilancia, aseo y arriendos, las cuales son amparadas también con vigencias futuras, no pudieron ser normalmente contratadas hasta el 31/10/2022 si no solo hasta el 31/07/2022, por cuanto fue lo aprobado por el Ministerio de Hacienda, en consecuencia a las elecciones presidenciales, motivo principal por el cual se puede ver reflejado una disminución considerable en la ejecución de recursos, en comparación a la vigencia 2020, representado en aproximadamente un 21,1%.

Durante la vigencia 2021, fueron adjudicados un total de setenta y dos (72) contratos por valor de \$6.771.523.257, de acuerdo a las modalidades de contratación que se relacionan:

- Licitación Pública: Dos (2) contratos, por valor de \$3.159.986.162, correspondiente al 46.66% de participación.
- Selección Abreviada de Menor Cuantía: Dos (2) contratos, por valor de \$701.876.896, lo que corresponde al 10.37% de participación.
- Contratación Directa: Veinticuatro (24) contratos, por valor \$1.606.839-029, lo que equivale al 23.73% de participación.
- Mínima Cuantía: Veinte (20) contratos, por valor de \$559.697.028, correspondiendo al 8.27% de participación.
- Órdenes de Compra – TVEC: Veinticuatro (24) órdenes, por valor de \$743.124.142, o que equivale al 10.97% de participación.

Así mismo, durante la vigencia 2021 se celebraron quince (15) Órdenes de Compra para atender la emergencia sanitaria ocasionada por la Covid-19, por un valor total de \$95.797.915.

Es preciso señalar que durante la vigencia 2021 fueron declarados desiertos y/o cancelados cuatro (4) procesos contractuales de mínima cuantía.



Cabe resaltar que de los contratos adjudicados en la vigencia 2021 por la Dirección Seccional, provienen de uno de los rubros más representativos en las Direcciones Seccionales y corresponde a los recursos de inversión del proyecto C 2701 0800 28 denominado “Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Física de la Rama Judicial a Nivel Nacional”, en cumplimiento a los pilares estratégicos del Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022 de la Rama Judicial, a través de los cuales se ejecutó una partida presupuestal total por valor de \$907.795.608, representado en un total de ocho (8) contratos, entre los que se pueden destacar los siguientes:

- **Mejoramiento y Mantenimiento Integral del Inmueble donde funciona el Palacio de Justicia del Municipio de San Antonio de Palmito, Sucre.**

**ANTES**



**DESPUÉS**



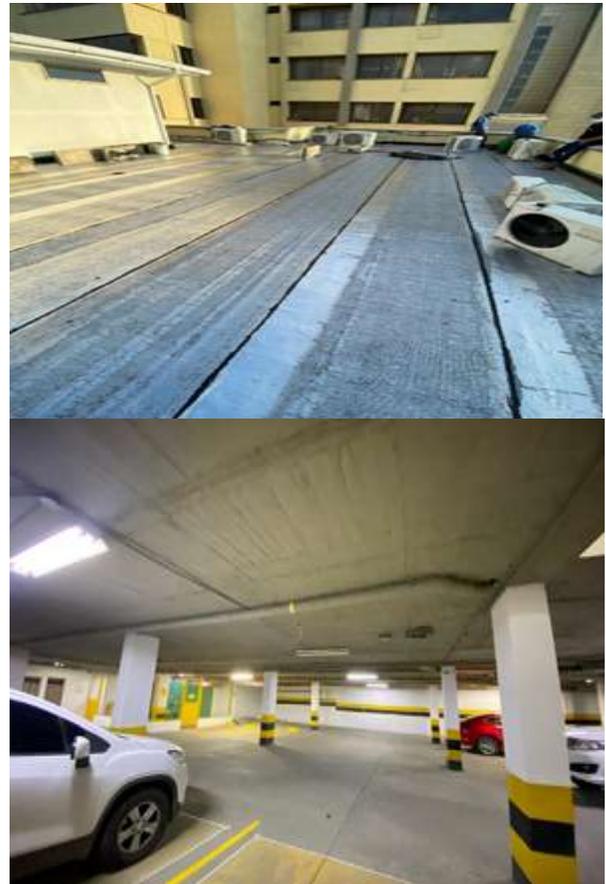


- Impermeabilización de Cubiertas y Áreas varias - Pintura del Parquadero ubicado en la Torre C, del Palacio de Justicia de Sincelejo, Sucre.

**ANTES**



**DESPUÉS**





- **Adquisición e Instalación de cuatro (04) plantas eléctricas de emergencia y construcción de obras para el efecto, para las sedes judiciales de los municipios de Caimito, San Benito Abad, Majagual y Sucre, Sucre.**





- **Mejoramiento y mantenimiento integral del inmueble donde funciona el Palacio de Justicia del Municipio de Majagual, Sucre.**



Así mismo se ejecutaron recursos de los proyectos C-2701-0800-36 “Fortalecimiento de la Plataforma para la Gestión Tecnológica Nacional y Transformación Digital de la Rama Judicial” y C-2701-0800-31 “Implementación de estrategias para fortalecer la gestión de los despachos judiciales en la Rama Judicial a nivel Nacional”, a través de los siguientes contratos:

Proyecto C 2701 0800 36, mediante el Contrato OC No. 77721 se contrató la adquisición e instalación de sesenta y nueve (69) computadores de escritorio All In One-AIO para despachos judiciales y administrativos de la Rama Judicial en la Seccional Sincelejo por valor

Correspondiente al Proyecto C 2701 0800 31, se logró la contratación de cinco (5) contratos, por un valor total de \$295.033.335.

## 2.2. Fortalecimiento de la Seguridad.

En relación a la Seguridad podemos mencionar que, producto de los estudios de seguridad realizados por las Empresas especialistas en la prestación de servicios de vigilancia privada fueron incrementados en la vigencia 2021 los puestos de vigilancia de 24 horas en las Sedes Judiciales, en virtud de que se minimicen los riesgos de inseguridad inherentes a la envergadura Institucional que representa la Rama Judicial, a la ubicación geográfica en zonas de conflicto armado y aunado al estado de vulnerabilidad de algunas Sedes por temas de infraestructura.

Tipo de Servicio	N° de Puestos Contratados 2020	N° de Puestos Contratados 2021
Servicio de 24 horas/mes de lunes a domingo incluidos festivos, con arma sin canino.	21	25
Servicio de 12 horas diurnas lunes a viernes, laborales y Servicio de 24 horas/mes fines de semana incluidos festivos, con arma sin canino.	9	6
Servicio de 12 horas diurnas lunes a viernes, laborales sin arma sin canino. No Incluye Fines de Semana ni festivos	1	1



Servicio de Conductor escolta 12 horas diurnas lunes a viernes laborales, con arma sin canino. No Incluye Fines de Semana ni festivos	2	1
---	---	---

### 3. Medidas para mejorar la atención al ciudadano

Durante el año 2021 Bajo las Directrices emitidas por el Consejo Superior de la Judicatura en el Acuerdo PCSJA21-11840 /2021 y la Circular PCSJC21 del mismo año se siguió priorizando la atención manera virtual, pero igualmente se garantizó la atención presencial para aquellos usuarios que así lo requerían previo cumplimiento del aforo y medidas de bioseguridad y alternancia.

Como medida para mejorar la atención del ciudadano en la vigencia 2021 con la crisis sanitaria este Consejo Seccional adicional a las líneas celulares de los empleados que integran la planta de personal de la corporación habilito una nueva línea para uso exclusivo del usuario, así mismo atendiendo las directrices del nivel central se implementó el uso de la baranda virtual la cual era atendida los días lunes, miércoles y viernes en horario de 2 a 5 de la tarde, vale recalcar que estos mecanismos fueron complementarios a los correos electrónicos los cuales eran nuestra principal fuente para la recepción de memoriales y solicitudes para lo que diariamente un empleado era responsable de su revisión permanente, prueba de ello fue la recepción de 545 Vigilancias Judiciales, 67 Derechos de Petición y 61 Quejas y Reclamos todas ellas atendidas vía email en un 100%.

Aunado a lo anterior y como complemento a los citados trámites esta Corporación acompaña cada una de las respuestas ofrecidas con una encuesta en la que el usuario puede indicar su nivel de satisfacción y si se encuentra conforme o no con el proceso adelantado por el Consejo Seccional de acuerdo a sus competencias, esto con el fin de estudiar las debilidades, fortalezas y oportunidades que nuestros usuarios puedan identificar y que serán nuestro insumo para la búsqueda del mejoramiento continuo, que redundara en el fortalecimiento de nuestra atención, estas encuestas de manera trimestral son reportadas y analizadas en nuestro Sistema de Gestión de Calidad.

Asimismo y como complemento a la mejora de atención al ciudadano y la comunicación entre el Usuario y la Corporación esta seccional en el marco del proceso de Rendición de Cuentas para la vigencia 2021 logro llevar a cabo 2 espacios de dialogo con la ciudadanía uno para tratar temas concernientes al Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia realizado el 22 de octubre, y otro el 19 de noviembre con referencia al trámite de Vigilancias Judiciales y Proceso de Digitalización todo esto por medio de la plataforma Microsoft Teams, vale la pena anotar que en cada uno de estos diálogos se contó con un espacio de preguntas para absolver las dudas e inquietudes de los participantes, como aconteció en el espacio de rendición de cuentas de 2021 donde se atendieron y resolvieron en tiempo 17 respuestas. De igual manera sostuvimos reuniones con abogados litigantes para tratar temas concernientes a la prestación del servicio en los despachos judiciales, reuniones realizadas en marzo, julio y noviembre del año pasado.

Para finalizar las actividades en Pro de la mejora de atención al ciudadano la Corporación en el año 2021 llevo a cabo el traslado temporal del cargo de Escribiente del Juzgado Promiscuo Municipal de Morroa al Juzgado Promiscuo Municipal de los Palmitos, basándose en la carga



procesal de estos despachos y con el propósito de brindar celeridad en el desarrollo de los procesos manejados por este último, de igual forma realizo la suspensión del reparto de Acciones de Tutela a los juzgados 1° y 2° Civiles Municipales de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples, dada la gran carga procesal y el alto número de vigilancias judiciales presentadas al interior de dichos juzgados, con esta medida se contribuyó al mejoramiento de los tiempos de respuesta y todo ello redundo en la mejora de atención al ciudadano.

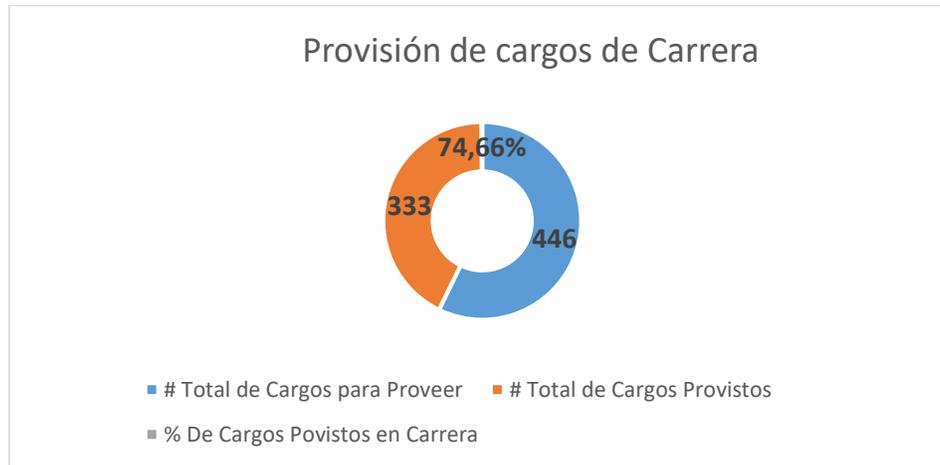
#### 4. Información sobre la Administración de la Carrera Judicial

De conformidad con el numeral 1° del artículo 101 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, los consejos seccionales de la judicatura **son administradores de la carrera judicial en los correspondientes distritos, con sujeción a las directrices del Consejo Superior de la Judicatura**. Este proceso misional lo conforman 4 procedimientos, que se enlistan a continuación: I. Calificación integral de servicios II. Procesos de selección III. Traslados IV. Estímulos y distinciones.

##### 4.1. Provisión de Cargos y cobertura en Carrera

Para la vigencia 2021 nuestro Distrito Judicial conto con una planta de personal compuesta por 446 cargos llamados a ser provistos en carrera de los cuales 333 se encuentran nombrados en propiedad como se discrimina en la siguiente tabla

CALIDAD DE FUNCIONARIO	DEPENDENCIA	TOTAL DE CARGOS PARA PROVEER	TOTAL DE CARGOS PROVISTOS
MAGISTRADOS	Consejo Seccional	2	2
	Tribunal Superior	5	4
	Tribunal Administrativo	4	3
	Comisión Seccional de Disciplina	2	2
JUECES	Jurisdicción Ordinaria	79	42
	Jurisdicción Administrativa	9	9
EMPLEADOS	Juzgados jurisdicción ordinaria	258	204
	Juzgados Administrativos	45	36
	Tribunal Superior	10	7
	Tribunal Administrativo	5	5
	Comisión Seccional de Disciplina	3	3
	Dirección Seccional	24	16



En este Distrito Judicial se encuentran vinculados en propiedad 26 hombres 25 mujeres que fungen como Jueces y Juezas de la Republica y 150 hombres y 121 mujeres que fungen como empleados en la mencionada situación administrativa.

En lo que respecta a la provisión de cargos de empleados en carrera vale la pena acotar que durante la vigencia 2021 se avanzó y consolido la Convocatoria No 4 esta tuvo sus orígenes en el año 2017 y tuvo la siguiente evolución.



En la mencionada convocatoria hubo 379 aspirantes que aprobaron, y durante el 2021 se tramitaron 4 recursos de reposición interpuestos con posterioridad a la jornada de exhibición. Igualmente en virtud de las exclusiones realizadas se tramitaron 11 recursos en contra de esas decisiones.

Durante el 2021 se publicaron los registros de elegibles y contra ellos se interpusieron 27 recursos, de esos se concedieron 10 apelaciones y las 10 fueron confirmadas. Producto de esos registros se remitieron 89 listas y se realización de 34 nombramientos en diferentes cargos en los despachos judiciales de este Distrito Judicial.

#### 4.2 Calificación de Servicios

La calificación integral de servicios tiene por objetivo verificar que esos servidores que han ingresado por el sistema de mérito a la carrera judicial mantengan el desempeño de sus funciones lo cual justifica su permanencia en el cargo, esta se encuentra compuesta por 4 factores como son: Calidad, Eficiencia, Organización del Trabajo y Publicaciones, cada una de ellas otorga un puntaje diferente y todos sumados componen la calificación integral regulada por el Acuerdo PSAA16-10618 de 2016.



En cuestión de calificaciones integrales de servicios, el año 2021 fue un poco atípico, en cuanto con ocasión de las dificultades que trajo la pandemia por el covid-19, con autorización del Consejo Superior de la Judicatura, se realizaron en un mismo año las calificaciones correspondientes a los años 2019 y 2020.

Para la mencionada vigencia este Consejo Seccional alcanzo la consolidación de 52 calificaciones integrales del periodo 2019, igualmente, se consolidaron 4 calificaciones de jueces que fungieron como Magistrados durante el 2017 y 2018 y la calificación de jueza de tierras 2017 y 2018, se recolecto los factores base de calificación de 4 empleados que fungieron como jueces y por el periodo 2020 se consolidaron la calificaciones 51 funcionarios Asimismo se recibieron 158 calificaciones de servicios de empleados.

#### 4.3 Traslados

Durante el 2021 se tramitaron 19 traslados de servidores de carrera, 17 de empleados y 2 de jueces, esta atribución la tienen los Consejos Seccionales con respecto a los empleados y funcionarios que están dentro de su jurisdicción.

#### 4.4 Escalafón

El Archivo Seccional de Escalafón es la base de datos sistematizada en la cual los Consejos Seccionales de la Judicatura registran la situación frente a la Carrera Judicial de los jueces y empleados vinculados por tal régimen a las corporaciones y despachos, ubicados en el ámbito territorial de su competencia.

Es así como atendiendo los lineamientos fijados en Acuerdo 724 del 2000 los Consejos Seccionales de la Judicatura tienen la obligación de escalafonar a cualquier funcionario o empleado que se poseione en carrera, para la vigencia 2021 se elaboraron 66 resoluciones de escalafón distribuidas así: 25 actualizaciones, 30 Inscripciones, 10 Exclusiones, y 1 corrección





## 5. Presencia de la Rama en el Territorio (Cobertura)

El Distrito Judicial de Sincelejo y Administrativo de Sucre se encuentra conformado por los siguientes Circuitos



- **Circuito de Sincelejo:** conformado por la cabecera de Sincelejo y los municipios de Sampues, El Roble, San Antonio de Palmito, Tolviejo, Santiago de Tolú, Coveñas, San Onofre y Colosó.

Ciudad o Municipio	Especialidad	N° de Despachos
Sincelejo	Consejo Seccional	2
	Comisión Seccional de Disciplina	2
	Tribunal Superior	5
	Tribunal Administrativo	4
	Juzgados Administrativos	9
	Civil Circuito	6
	Civil circuito Especializado en Tierras	2
	Civil Municipal	3
	Civil Municipal de Pequeñas Causas	4
	Laboral del Circuito	3
	Laboral de Pequeñas Causas	1
	Familia del Circuito	2
	Penal del Circuito	7
	Penal Especializado	2
	Penal Municipal	6
Penal Bacrim	2	

Municipio	Especialidad	N° de Despachos
Sampues	Promiscuo Municipal	1
El Roble	Promiscuo Municipal	1
San Antonio de Palmito	Promiscuo Municipal	1
Tolu Viejo	Promiscuo Municipal	1
Tolu	Promiscuo Municipal	2
Coveñas	Promiscuo Municipal	1
San Onofre	Promiscuo Municipal	1
Coloso	Promiscuo Municipal	1



- **Circuito de Corozal:** conformado por la cabecera de Corozal y los Municipios de Morroa, San Juan de Betulia, Los Palmitos, San Pedro, Buenavista, Ovejas y Chalan.

Municipio	Especialidad	N° de Despachos
Corozal	Penal del Circuito	2
	Civil Circuito	1
	Promiscuo de Familia	1
	Promiscuo Municipal	3
Morroa	Promiscuo Municipal	1
San Juan de Betulia	Promiscuo Municipal	1
Los Palmitos	Promiscuo Municipal	1
San Pedro	Promiscuo Municipal	1
Buena Vista	Promiscuo Municipal	1
Ovejas	Promiscuo Municipal	1
Chalan	Promiscuo Municipal	1

- **Circuito de San Luis de Sincé:** Conformado por la cabecera de Sincé y los municipios de Galeras y San Benito Abab.

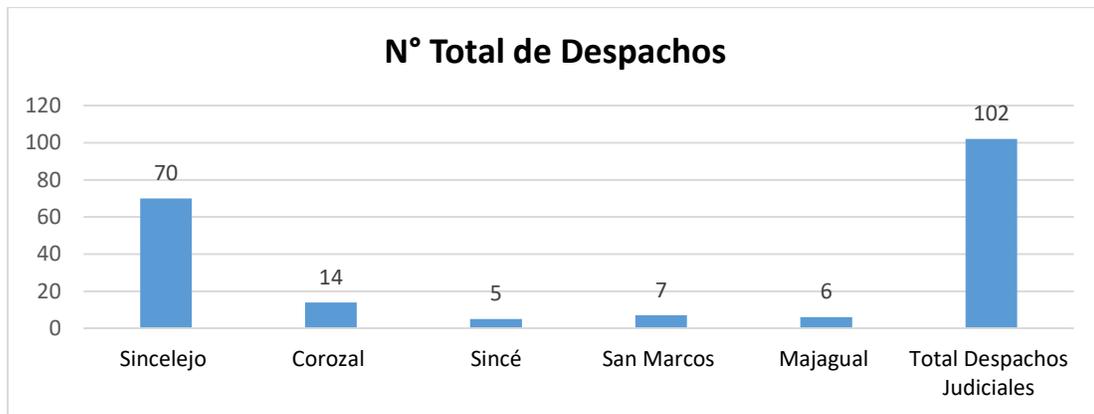
Municipio	Especialidad	N° de Despachos
Sincé	Promiscuo del Circuito	1
	Promiscuo Municipal	2
Galeras	Promiscuo Municipal	1
San Benito	Promiscuo Municipal	1

- **Circuito de San Marcos:** Conformado por la cabecera de San Marcos y los municipios de La Unión y Caimito

Municipio	Especialidad	N° de Despachos
San Marcos	Promiscuos del Circuito	2
	Promiscuo de Familia	1
	Promiscuo Municipal	2
La Unión	Promiscuo Municipal	1
Caimito	Promiscuo Municipal	1

- **Circuito de Majagual:** Conformado por la cabecera de Majagual y los municipios de Guaranda y Sucre, Sucre.

Municipio	Especialidad	N° de Despachos
Majagual	Promiscuos del Circuito	1
	Promiscuo de Familia	1
	Promiscuo Municipal	1
Sucre	Promiscuo Municipal	2
Guaranda	Promiscuo Municipal	1



Como podemos apreciar la Rama Judicial tiene cobertura en todo el Departamento de Sucre Y durante el 2021 se garantizó que esos despachos prestarán el servicio de manera óptima y eficiente a los usuarios del servicio de Administración de Justicia y comunidad en general.

#### 6. Gestión Presupuestal

La ejecución presupuestal del año 2021 de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo muestra un compromiso enmarcado en el ahorro y organización para satisfacer las necesidades de los usuarios del servicio tanto internamente como externamente.

#### Ejecución Presupuestal Vigencia 2021 Seccional Sincelejo

Total Presupuesto Asignado Vigencia 2021 (Gastos de Personal, Gastos Generales, Inversión, Impuestos y Tasas)	Total Presupuesto Comprometido y Ejecutado 2021	Ejecucion Porcentual 2021
<b>\$77.212.628.770</b>	<b>\$76.101.308.182</b>	<b>98.6%</b>

La ejecución presupuestal en General de la Dirección Seccional de Administración Judicial en la vigencia 2021 fue de 98.6%

#### Ejecución Presupuestal por Unidad Ejecutora

El presupuesto de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo año 2021 estuvo compuesto de dos (2) unidades presupuestales: Consejo Superior de la Judicatura y Tribunales y Juzgados y Tribunales, a continuación se detalla la Ejecución Presupuestal 2021:



#### Unidad Ejecutora 02 – Gastos de Funcionamiento

Concepto	Asignación Presupuestal 2021	Comprometido	Porcentaje de Ejecución Presupuestal
Gastos de Personal y Gastos Generales	\$5.008.064.868	\$4.907.504.344	98.0%

Gráficamente:



#### Unidad Ejecutora 02 – Recursos de Inversión

Concepto	Asignación Presupuestal 2021	Comprometido	Porcentaje de Ejecución Presupuestal
Total Recursos de Inversión	\$2.665.686.696	\$2.658.503.758	99.73%

Gráficamente:



#### Unidad Ejecutora 08 – Gastos de Funcionamiento

Concepto	Asignación Presupuestal 2021	Comprometido	Porcentaje de Ejecución Presupuestal
Gastos de Personal y Gastos Generales	\$67.551.524.333	\$66.720.976.873	98.77%



Gráficamente:



**Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal de gastos Consolidad a Diciembre 2021 - SIIF Nación Unidad ejecutora 08 y unidad ejecutora 02**

## 7. Mecanismos de diálogo

### Audiencia pública virtual de rendición de cuentas

<b>Fecha:</b>	28 de marzo de 2022
<b>Hora:</b>	02:00 p.m.
<b>Enlace</b>	<a href="https://stream.lifefizecloud.com/extension/13411228/6d545155-8de9-46ae-a235-1a2801af4222">https://stream.lifefizecloud.com/extension/13411228/6d545155-8de9-46ae-a235-1a2801af4222</a>

Con el fin de garantizar la transparencia y el diálogo con la ciudadanía y grupos de valor el Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo dará las respuestas a las preguntas el día del evento; dada la limitación del tiempo y considerando que el evento será transmitido en directo, el compromiso es responder dichas preguntas por escrito.

#### Espacios de participación

- Consulta ciudadana para seleccionar los temas objeto de rendición de cuentas. Indicar la fecha.
- Diálogo directo en la audiencia pública de participación de cuentas. Indicar fecha de la audiencia.
- Evaluación ciudadana a la gestión y desarrollo de la audiencia pública. Indicar fecha de la audiencia.
- Seguimiento a compromisos y divulgación a través de la página web



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## Medios de interacción

El Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre y la Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo tienen habilitados los siguientes medios de interacción para recibir las recomendaciones que se presenten en relación con el proceso de rendición de cuentas.

✉ [rendicioncuentassjo@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:rendicioncuentassjo@cendoj.ramajudicial.gov.co)

📍 Calle 22 No. 16-40, Sincelejo – Sucre

🐦 @judicaturacsj

📷 @desajsincelejo

📘 @judicaturacol

📺 @judicaturaCSJ

📞 (5) 2754780

📷 @judicaturasucre